

EL CORREO

Año IX

Las suscripciones son por **Pagos anticipados**. Madrid, pesetas 1'50 al mes; provincias, pesetas 5 trimestre pagando en la Administración, y pesetas 5'50 por medio de comisionado; extranjero y Antillas, pesetas 12 trimestre; Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos de peseta.

MADRID

Jueves 3 de Mayo de 1888

Suscripciones a este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias, y en la Administración, calle de San Gregorio, núm. 8, donde también se reciben anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. La correspondencia debe dirigirse al Administrador
D. MANUEL R. PASTRANA

Núm. 2.955

La política del día.

Hoy los periódicos, de lo que se ocupan preferentemente, es del último discurso del general Lopez Dominguez, que en general se ha recibido con benevolencia entre los liberales monárquicos.

Los republicanos se muestran malhumorados, diciendo *El País*:

«El Sr. Lopez Dominguez se queja de que todo el mundo le abandona... Debería, sin embargo, pensar que nadie va a gustar con quien no va a parte alguna.»

Por el contrario, los monárquicos, aunque con distintos matices de expresión, lo reciben bien, al advertir sobre todo, que el general Lopez Dominguez no resulta influido por el pesimismo político de que se venía hablando en los días en que rompió con el Sr. Romero Robledo.

El Imparcial aconseja a los amigos del general Lopez Dominguez, que se unan a los demócratas de la mayoría, lo cual es dar un carácter estrecho a unas inteligencias que ya se pactaron en 1883, y que no pudieron dar resultado alguno, según ayer mismo declaró en su discurso el general Lopez Dominguez.

El resumen de la actitud ayer bosquejada, viene a poner al general, después de cinco años de trabajos estériles, en el punto de partida de la izquierda, cuando la carta de Barritz presentó al duque de la Torre como una avanzada del partido liberal.

Pero en fin, es todavía demasiado pronto para hacer cierto género de cálculos; pareciendo lógico creer que, al fin y al cabo, se vendrá a una inteligencia de los amigos del general Lopez Dominguez, con los elementos y factores del partido liberal; que sería lo más práctico, lo más viable y lo más conveniente.

En cuanto a otros temas que hoy plantean también los periódicos, suponiendo que el disgusto en la mayoría es grande, de un lado por las reformas militares y de otro por las cuestiones económicas, siendo posible que este disgusto reuna, aunque sea transitoriamente, a algunos elementos de la mayoría con los conservadores y con los reformistas, como estos cálculos no son nuevos y todos los días desde el principio de la legislatura se vienen haciendo sin resultado, debemos creer que lo mismo ocurrirá ahora, habiendo solo de verdad en el fondo que todos los hombres influyentes y previsores de la situación harán lo posible por limar asperezas e ir conllevando las dificultades, que nunca faltan en un régimen de contradicción y lucha, como es el régimen parlamentario.

Francia y lo de Marruecos.

El importante periódico de París, *Le Matin*, dice hablando de la cuestión marroquí:

«Los indígenas y extranjeros establecidos en Marruecos están aún bajo la impresión de la sorpresa que les produjo el envío de una misión encargada de llevar al Papa regalos y felicitaciones del Sultán. En este hecho se ve la influencia del gobierno español sobre Muley Abbas, influencia que va en aumento y que se ha traducido por el ofrecimiento a España de reunir bajo sus auspicios y presidencia la Conferencia Internacional encargada de revisar el convenio de Madrid.

Con razón piensan los europeos que, cuando un gobierno ha logrado decidir al Sultán a que agasaje al jefe del catolicismo, todo lo podrá lograr de él, y se preguntan si la preponderancia de España en Marruecos no es en su mayor parte el fruto de las hábiles intrigas de sus cónsules, y además—justo es decirlo—de su perfecta caballerosidad personal. La buena elección de los agentes que España tiene allí, ha logrado suplantarnos en el ánimo del Sultán de Marruecos. Ya es tiempo de que Francia imite el ejemplo del gobierno de Madrid.»

Después, *Le Matin* pide, a nombre de los franceses residentes en Marruecos, que el ministro francés que allí tiene la República haga frecuentes viajes al litoral y vigile a sus subordinados y a los de las demás naciones.

Los médicos del Emperador de Alemania

Dimisión de Bergmann.—Disputas con Mackenzie. La inserción de la nueva cánula.—La prensa alemana contra el médico inglés.—Réplica de éste.—Ruptura con Bergmann.—La verdad de lo ocurrido la noche del 12 de Abril en la Cámara imperial.

Hace tres días, al publicarse el boletín que diariamente aparece suscrito por los médicos, dando cuenta del estado del Emperador, llamó la atención un nombre nuevo que por primera vez aparece entre los encargados de la asistencia médica de S. M. I. y que venía en reemplazo de un profesor ilustre, de cuyas diferencias con el Sr. Morell Mackenzie hemos hablado en otro artículo, y cuya ruptura definitiva con el célebre especialista inglés es a la hora presente objeto de animados comentarios entre la gente de ciencia en Alemania e Inglaterra.

De antiguo data el desacuerdo entre los dos célebres médicos, y por ser uno inglés y otro alemán, como los dos partidos en que está dividida la corte, se ha visto siempre en las contradictorias opiniones de uno y otro algo más que diferencias de criterio de un orden puramente científico.

La causa ocasional del rompimiento ha sido la inserción de la nueva cánula, operación que tuvo que hacerse al Emperador a consecuencia del ataque de carácter gravísimo que sufrió en 12 de Abril último.

Al dar cuenta de aquel incidente la *Gaceta de Colonia* y la *Gaceta de la Cruz*, decían que al ser llamado el Sr. Morell a la cabecera del Emperador, le encontró atravesando una crisis peligrosísima, y como no sabía qué hacer (*rathlos war*), hubo que llamar a toda prisa al profesor

von Bergmann, consiguiendo este último con la inserción de una nueva cánula el alivio del agudo paciente. «Gran fortuna ha sido»—añadía la *Gaceta de la Cruz*, órgano como es sabido de Bismarck,—tener tan cerca al doctor Bergmann, y se nos ha dicho que en lo sucesivo se procurará que él o el doctor Bramann estén siempre al lado del Emperador a fin de evitar la repetición de tales accidentes.»

En cuanto a la verdad de los hechos, resulta que no fué el Dr. Bergmann, sino su ayudante Bramann, el que consiguió introducir la nueva cánula; pero lo que más ofendió al Dr. Bergmann y a la causa, según él mismo ha declarado en estos días, de su dimisión, ha sido el tono general de la rectificación enviada por Mackenzie a los dos periódicos alemanes citados y las explicaciones contenidas en carta que con su firma ha publicado el *Times*.

Hé aquí la rectificación de Mackenzie, que tanto ha disgustado al Dr. Bergmann:

«La afirmación de que yo no sabía qué hacer (*rathlos war*), y por tal motivo mandé llamar al profesor von Bergmann, es completamente falsa.

La verdad es que por estar el Dr. Bergmann juntamente conmigo, encargado de la asistencia quirúrgica de S. M. el emperador, yo me creí en el caso de invitar cortésmente al ilustre cirujano a que prestara su concurso mientras yo sustituía con una nueva cánula la que tenía el augusto enfermo.

Como por su parte el doctor Bergmann se mostrara deseoso de hacer él la operación, no me opuse a ello, más todos sus esfuerzos para conseguirlo fueron inútiles y al fin la cánula tuvo que ser introducida por el doctor Bramann.

Viendo que mi cortesía había dado origen a las afirmaciones inexactas contenidas en ese periódico—la *Gaceta de la Cruz*—en lo sucesivo he cambiado la cánula siempre que lo he creído necesario, sin avisar al doctor Bergmann.»

A esto contesta el doctor alemán enseñando la carta en que Mackenzie le llamaba a Charlottenburg, carta que comienza diciendo: «Tropesamos con alguna dificultad con la nueva cánula», y termina pidiéndole que vaya «lo más pronto posible», estas últimas palabras subrayadas. La carta fué entregada al doctor Bergmann por un correo que había venido reventando caballos, al mismo tiempo que dos partes telefónicas sin firma reclamaban con toda urgencia la presencia del doctor en Charlottenburg.

La polémica ha tomado carácter tan personal, que el doctor Bergmann, antes de presentar su dimisión, escribió una carta a sir Morell Mackenzie renunciando a todo trato con él en lo sucesivo, mientras por su parte el médico inglés escribe al *Times* amenazando a los periódicos que le han atacado, con llevarlos a los tribunales.

El deplorable resultado de esta cuestión ha sido, por de pronto, la dimisión del doctor Bergmann, que desde luego le fué admitida, entrando a sustituirle el doctor Bardeleben, director del hospital de Caridad, el más importante en su clase de Berlín.

La duquesa de Medina de las Torres.

Varios periódicos de la mañana dicen que ha presentado su dimisión la camarera mayor de Palacio, duquesa de Medina de las Torres, y que le ha sido aceptada por S. M.

Dícese, para explicar este suceso—objeto anoche y hoy de muy animados comentarios—que la duquesa había recomendado al Obispo de Orense para el arzobispado de Santiago; y que siendo otro el prelado nombrado para esta silla, expresó deseos que no han podido ser atendidos.

Presentada por virtud de esto la dimisión, la Reina se ha servido aceptarla.

Este suceso parece ocurrió ayer por la mañana.

Por ahora, la Reina no nombrará camarera mayor, y a Barcelona acompañarán a S. M. dos damas de las que vienen haciendo servicio en Palacio.

Consejo de ministros.

Hoy, como jueves, han celebrado los ministros Consejo en Palacio, bajo la presidencia de S. M. la Reina.

El resumen político del presidente del Consejo ha versado acerca de la situación de Alemania, viaje de la reina Victoria y sus conferencias con Bismarck, estado de los asuntos en nuestro Parlamento y acuerdos del último Consejo celebrado en la Presidencia.

S. M. la Reina ha firmado después algunos decretos de promulgación para varias leyes de las últimamente sancionadas, entre las cuales se encuentra la concesión de un crédito de 250.000 pesetas para las provincias castigadas por el temporal, cuya distribución ha de hacerse en virtud de otro decreto, que el Sr. Albareda ha llevado también hoy a la firma de la Reina. Las provincias a que se asigna mayor cantidad, por haber sufrido más que las demás, son las de Oviedo, Santander y León.

El ministro de la Guerra ha recogido de S. M. la firma para un decreto disponiendo que pase a la reserva el teniente general del cuerpo de Artillería D. Felipe Cascajares.

En el Consejo de hoy ha quedado acordado que S. M. la Reina, si las obras están concluidas, esté el 17 de Mayo en Barcelona, regresando luego por Valencia.

Reformas militares en Francia.

Los periódicos de París llaman la atención sobre la lentitud con que en el Senado francés se están discutiendo las reformas militares. A pesar del carácter urgente que se desea dar a estas reformas, cada una de ellas es discutida aun en sus menores detalles.

En la sesión del día 1.º de este mes se ocupó la alta Cámara en el proyecto relativo al reclutamiento del ejército, estudiándose varios artículos que habían sido devueltos a la comisión.

Además fué rechazada una proposición de M. Buffet, el cual pedía que acerca del valor y las consecuencias del proyecto de ley militar se consultara, durante las vacaciones parlamentarias, al Consejo superior de la Guerra y a la comisión de Hacienda.

La discusión promete larga duración para después de terminadas las vacaciones, pues no se han abordado en ella ninguno de los puntos capitales del proyecto. Uno de los primeros puntos que habrán de discutirse, será la *taxe* (impuesto en metálico) exigible a los ciudadanos a quienes la ley conceda exención, dispensa o aplazamiento del servicio militar.

Considerado este como servicio obligatorio y personal, cada ciudadano habrá de cumplirlo por sí mismo o mediante una compensación en metálico.

Esto, que a primera vista parece la creación de un privilegio, no es sino una consecuencia del servicio obligatorio, toda vez que el proyecto pretende arbitrar recursos aun de aquellos individuos a quienes la ley, por algún concepto, declara libres o exentos del servicio militar, aunque sea por poco tiempo.

El próximo día 15 terminarán las vacaciones parlamentarias, y entonces podremos seguir observando el resto de tan importante discusión.

Simulacro naval.

Nuestros lectores conocen los nombres de los buques que han de tomar parte en el simulacro naval que ha de tener lugar en las aguas de Barcelona durante la estancia de S. M. la Reina Regente.

El número total de toneladas de todos ellos asciende a 29.250, montan 100 cañones de distintos sistemas y 24 ametralladoras de gran calibre; la dotación es de 2.870 hombres, sin incluir la de los torpederos, que no está prefijada de una manera terminante.

Estas cifras se distribuyen en la siguiente forma:

Numancia, 7.800 toneladas, 15 cañones y 8 ametralladoras; 560 hombres de dotación.—**Vitoria**, 7.250 toneladas, 13 cañones y 8 ametralladoras; dotación, 560 hombres.—**Castilla**, 3.342 toneladas y 14 cañones; dotación, 300 hombres.—**Nacarra**, 3.342 toneladas y 8 cañones; dotación, 300 hombres.—**Gerona**, 3.980 toneladas, 23 cañones y 3 ametralladoras; dotación, 540 hombres.—**Cármen**, 3.116 toneladas, 16 cañones y 3 ametralladoras; dotación, 540 hombres.—**Torpederos: Destructor**, 350 toneladas, 5 cañones y 2 ametralladoras; dotación, 40 hombres; **Ariete**, 120 toneladas; **Rayo**, 120 idem; **Azor**, 100 id.; **Halcon**, 100 id.; **Orion**, 70 id.; **Rigel** 30 id.; y **Ordóñez**, 30 id.

El magnífico crucero *Reina Regente*, que para aquella fecha ha de estar también en Barcelona, tiene 4.800 toneladas; tiene además cuatro cañones Honoria de 20 centímetros; seis del mismo sistema, de 12 centímetros; seis modelo Hotkin, de tiro rápido, y seis ametralladoras, que hacen un total de 16 cañones y seis ametralladoras. Su dotación la componen 480 hombres de marinería.

Como puede apreciarse por estos datos, podremos presentar a los marinos que vendrán a nuestro puerto de todos los países que ocupan un lugar preferente en las estadísticas navales, una flota de guerra lucida y ordenadamente dispuesta.

La Marina de guerra de los Estados Unidos.

Los buques que, como componente de escuadra, quedaron en los Estados Unidos después de la pasada guerra de Sucesión, no teniendo condiciones y siendo, en su mayor parte, de madera, se construyen hoy otros que los reemplacen, y después de muchas controversias en el particular, como acontece en España, la gran República base lanzado a la construcción de su nueva escuadra, empezando por los cruceros.

Hoy tenemos a nuestra vista el *Alousta*, y en nuestra opinión, el modelo adoptado no ha sido feliz; al contrario, lo consideramos fuera de las condiciones que el tecnicismo requiere en esta clase de buques, ya por las marineras que debe reunir como por las especiales de guerra, propias para el servicio a que están destinados.

El *Alousta* es un buque, al decir, de acero, de unas 2.000 toneladas escasas, con baterías blindadas y con artillería un tanto pesada, pues cuenta 20 cañones, armado de goleta de dos cofas y doble chimenea. Según opiniones facultativas, este buque es un desgraciado parto de la imaginación *yankée*, y en nuestro entender un mal principio, dudando que en otros tiempos mejor suerte, dado que los Estados Unidos no tienen elementos para construir este clase de buques, y con lo que se advirtió en aquel país durante la pasada guerra civil, poco o nada han adelantado en construcción naval ni en medios adecuados de ataque ni defensas marítimas.

En Segovia.

Sr. Director de EL CORREO.

En la tarde de anteyer, y a la hora de dejar el trabajo los obreros del ferrocarril de Villalva a Segovia, montaron unos cincuenta en una vagoneta, que impulsaron como de costumbre, para que les condujera a Segovia, y en la pendiente adquirió tal velocidad, que entró el pánico entre los jornaleros, que estaban tan apiñados que ni siquiera pudieron desenvolverse para usar de la palanca de freno, y empujándose unos a otros cayeron seis a la vía, de los cuales dos murieron casi en el acto, y cuatro sufrieron gravísimas heridas.

Anoche a las once, merced a indicaciones de una religiosa que estaba de guardia en el Asilo de ancianos pobres, se presentó en la plazuela de San Juan el cabo de serena de esta capital, Sr. Yagüi, acompañado de tres subordinados, y encontraron dos hombres elegantemente vestidos, que no dando explicaciones de su presencia en aquel sitio, fueron aprehendidos en el acto y conducidos a la cárcel.

En el sitio donde fueron presos se encontraron dos palanquetas, un puñal machete de grandes dimensiones, un berbiquí, una barrena, una pistola de dos cañones y otros utensilios propios de criminales intentos.

Ya en la cárcel se les ocupó una navaja y una pistola Remington de dos cañones.

Los expresados objetos son todos nuevos y de costoso precio, según apreciación de los inteligentes. Las piezas de la barrena y berbiquí estaban cuidadosamente envueltas en papel de seda y encerradas en estuches de cartón.

El juzgado entiende en el asunto, y se sospecha que intentaban dar un golpe a la caja de la Diputación provincial, por la proximidad de este edificio al sitio donde se encontraron los desconocidos, ó en la Sucursal del Banco.

2 de Mayo.

Telegramas de la mañana.

El Emperador Federico.

Berlin 2.—El parte facultativo de hoy sobre la enfermedad del Emperador Federico dice que éste ha pasado bien la última noche, que su estado es un poco mejor que ayer y que la fiebre es menos intensa.

Añade que el enfermo ha podido abandonar el lecho esta mañana durante algún tiempo.

Grecia y Turquía.

París 2.—Según noticias de Constantinopla, las diferencias entre Grecia y Turquía están en vías de arreglo.

Según un telegrama de Belgrado, en la frontera serbio turca se ha reunido un millar de montegrinos.

El brigandaje se estiende por todas las provincias limítrofes.

En Servia se teme que estalle una insurrección.

Se han tomado medidas para reprimirla en caso de que estalle.

En el Parlamento de Italia.

Roma 2.—Cámara de los diputados.—Se anunció varias interpellaciones sobre los asuntos de Africa. Se procedió a la discusión del proyecto de impuestos locales, que es desechado por 183 votos contra 115.

Este resultado es objeto de vivos comentarios.

Roma 2.—Cámara de los diputados.—El presidente del Consejo de ministros, Sr. Crispi, contestando a una interpellación sobre la política seguida en Africa, dice que siempre sostuvo que la expedición debía limitarse a las posiciones evacuadas después de Dogali.

El programa, dice, se ha realizado. El Negus no se ha atrevido a atacar.

Confía en que la paz no se hará esperar Manifiesta el deseo de que la Cámara exprese francamente su opinión.

Se suspende el debate, que continuará mañana, levantándose la sesión.—*Febra*.

LA «GACETA».

El periódico oficial publica las resoluciones siguientes:

Competencia.

Presidencia.—Real decreto declarando que no ha debido suscitarse competencia entre la Audiencia de Las Palmas y el gobernador de Canarias, con motivo de las diligencias instruidas por no haberse repuesto oportunamente a los concejales ausentes del Ayuntamiento de Mazo.

Combinación militar.

Guerra.—Reales decretos admitiendo la dimisión al mariscal de campo D. Hipólito Llorente del cargo de gobernador militar de la isla de Menorca y plaza de Mahón; nombrando para este cargo al mariscal de campo D. Julio Serriá; nombrando segundo cabo de la capitana general de Extremadura, gobernador militar de la provincia y plaza de Badajoz, al brigadier D. Eugenio de Seijas; gobernador militar de la provincia de Oviedo al brigadier D. Evaristo García Reina; de la de Orense al brigadier D. Eugenio Sánchez y Seijas; de la plaza de Jaca al brigadier D. Luis de Castelví; disponiendo que pase a la sección del Estado Mayor general el brigadier D. Andrés Artega, y promoviendo al empleo de brigadier de Legioneros al coronel más antiguo D. Gabriel Lobarinas.

Elecciones.

Gobernación.—Real orden dejando sin efecto un acuerdo de la comisión provincial de Alicante, que declaró la nulidad de las elecciones municipales verificadas en Sorcha los días 1.º al 4 de Mayo de 1887.

Servicios de la Guardia civil.

Fomento.—Real orden mandando se inserte en la *Gaceta* la relación de los servicios prestados por la Guardia civil durante el mes de Marzo último en la custodia de la riqueza forestal.

Títulos nobiliarios.

Ultramar.—Real orden dictando disposiciones sobre la expedición de títulos nobiliarios y de honores, reales despachos y títulos de empleados públicos.

Teatros.

El sábado próximo se efectuará en el teatro Lara una función extraordinaria y fuera de abono, a beneficio del contador de dicho coliseo, en la cual, además del orfeón Matritense, dirigido por el señor Hornero, y la orquesta española de bandurrias del maestro Granado, tomará parte la celebrada niña Bajatierras, declarando uno de sus aplaudidos monólogos, y los principales artistas de la compañía interpretarán las obras más escogidas del repertorio.

Para el teatro de Maravillas, han terminado una zarzuela en un acto los Sres. Flores García y Hernández (D. Isidro).

Son muchos los estrenos que en el citado teatro se disponen para este verano.

Mañana viernes se verificará en el teatro de la Comedia el beneficio del primer actor Sr. Novelli, poniéndose en escena la tal y apudada obra en tres actos La garta di papa Martin, el juguete cómico nuevo (sin palabras) Un signore che pranza alla trattoria y el juguete cómico nuevo La lettera raccomandata.

AL MENUDEO.

Sucesos.

A eso de las seis de la tarde dos panaderos, de veinticuatro y veinticinco años, respectivamente, llamados Antonio García Barbacid y Manuel Fernández Guerrero, tuvieron una reyerta en la calle de Miguel Servet (Inclusa), y el primero con una navaja infligió á su contrario una herida grave en el costado izquierdo.

Los agentes de la autoridad capturaron al agresor y condujeron al herido á la Casa de Socorro del distrito.

El Antonio es natural de Alcalá de Henares, y vivía en la calle del Meson de Paredes, número 81, tahona, y Manuel Fernández es de Merito (Lugo), y habitaba en la calle de Mira el Sol, núm. 2, bajo.

La reyerta tuvo por origen una cuestión de intereses.

—En la escalera de la casa núm. 15 de la calle del Lobo, el tomador conocido por el Calvo intentó robarlo el reloj á doña Prudencia Soriano, que habita en el piso bajo de la citada casa.

Afortunadamente la señora se apercibió á tiempo del intento de escamoteo y pudo pedir auxilio á un guardia municipal, que consiguió detener al tomador.

—A las dos y media de la madrugada un hombre de cuarenta y siete años, casado, de oficio tirador de oro, llamado Ricardo Lozano Fernández, intentó poner fin á su vida arrojándose por el Viaducto de la calle de Segovia, pero acudieron los guardias á tiempo para evitarlo, deteniéndole cuando ya iba á salvar la barandilla.

El infeliz—según propia declaración—se encuentra sin trabajo desde hace once meses, y el atentar contra su vida obedeció á la causa de no tener ni pan para que comiesen su esposa y sus cinco hijos.

A las once de la noche del sábado se fugaron de sus respectivos domicilios, en el barrio del Perchel (Málaga), dos jóvenes solteras, sin que existiera la menor sospecha de que se tratase de un doble rapto amoroso.

Segun El Siglo Médico, los afectos catarrales, reumáticos y palúdicos continúan presentándose con preponderancia muy marcada entre los agudos, y revistiendo formas mixtas, principalmente de las febriles palúdicas con determinaciones articulares dolorosas. Las inflamaciones de las vías y los órganos respiratorios disminuyen en número é intensidad; las congestiones activas pulmonares y cerebrales, las epistaxis, hemoptisis y proptorragias tambien se han observado con frecuencia. Han aumentado las anginas tonsilares flagmónicas y los catarros laringeos y bronquiales en los niños.

El Sr. Capdepon en Granada.

Como anunciamos en nuestro número de ayer, el subsecretario de Gracia y Justicia, en la visita que practicó á la cárcel de aquella ciudad, despues de haberse enterado minuciosamente del régimen interior del establecimiento, y despues de haber oido las reclamaciones y las quejas que tuvieron por conveniente hacerle 42 reclusos entre hombres y mujeres, dispuso la suspensión del director, quitando al mismo tiempo el distintivo de cabo á un penado de residencia accidental en aquella cárcel condenado á pena perpétua.

El Sr. Capdepon puso en conocimiento de los tribunales algunos de los hechos denunciados que presentan caracteres de delito.

En esta semana se reunirán los antiguos izquierdistas de Málaga, bajo la presidencia del diputado á Cortes, Sr. Davila, quien se propone dirigirles la palabra explicando su actitud con motivo de la separacion del Sr. Romero Robledo.

En el expreso de ayer salió para Barcelona, donde se embarcará el día 4 con direccion á Manila, el nuevo obispo de Nueva Cáceres, reverendo padre Campo, á quien acompaña hasta dicho puerto el rector del monasterio del Escorial, padre Navarro, y hasta su diócesis, donde ejercerá las funciones de provisor el ex penitenciario de Monserrat, D. Francisco Villarroya.

La comision que entiende en la ereccion de una estatua á D. Alvaro de Bazan ha examinado varios proyectos y acordado las bases para promover la suscripcion con dicho objeto.

El documento que á ello tiene irá firmado en primer término por el Sr. Cánovas del Castillo.

El Ayuntamiento de Madrid accederá á que la estatua se erija en la plaza de la Villa.

En el tren expreso de Barcelona salió ayer tarde para dicha capital el inspector general de Palacio señor conde de Sepúlveda, con objeto de preparar las habitaciones que ha de ocupar la familia real en su próximo viaje.

En la iglesia de la Concepcion habrá mañana viernes misa de comunión del Apostolado de la oracion á las ocho, y ejercicios á las cuatro y media, predicando el padre Fita.

Contrabando.

Procedente de Canarias entraron el sábado en la Aduana de Cádiz, ochenta y siete canastas cubiertas de tomate; pero que en el interior tenían cigarros puros.

La mercancía venía con documentos como géneros de cabotaje. El tabaco fué decomisado y quedó depositado en los almacenes de la Aduana.

Gremios.

Los gremios industriales más numerosos de Madrid, como los taberneros, que exceden de 2.000 contribuyentes; los comerciantes de ultramarinos, que llegan á 1.000, y los posaderos y hospederos, que son algunos centenares, se han reunido bajo la presidencia del jefe de negociado de la delegacion de Hacienda, Sr. Bastillo, y elegido los síndicos y clasificadores para el reparto de la contribucion industrial.

El viernes, á las cuatro y media de la tarde, se reunirán los representantes de los periódicos políticos diarios; el día 5 los demás periódicos y publicaciones y los colegios de enseñanza, y el 9 todas las profesiones de orden judicial.

«Cabayeros.»

Ayer fueron detenidos, durante las horas en que con objeto de ver pasar la procesion civica habia más gente en la carrera, los cabayeros tomadores del Negris, el Cano, el Jaquete, el Molina, el Ciego, Francisco Rubio y Jesús Muñoz; siendo, por blasfemos, puestos á disposicion del gobernador, y pasando á la Cárcel Modelo á cumplir los consabidos quince dias de prision subsidiaria.

En el Circulo Militar.

El banquete proyectado por varios coroneles de la guarnicion de esta corte en el Casino Militar, se suspendió anoche y no se sabe cuándo se verificará; pero continúan recibiendo adhesiones en la secretaria de aquel Circulo de recreo.

La causa de la suspension, segun se decia anoche, no ha sido otra que el celebrarse una velada literario-musical en honor de los héroes y victimas del Dos de Mayo de 1808.

Dicha velada estuvo concurridísima, especialmente por distinguidas y bellas damas. Todas las poesias leídas consiguieron grandes aplausos del auditorio.

El distinguido pianista Sr. Manzanos fué muy aplaudido, así como los Sres. Bonafós, Santos, Bellido y Ortiz de Pinedo, que leyeron varias poesias. La arpista señora Tormo alcanzó tambien grandes aplausos.

El jóven poeta Sr. Fernández Shaw recitó con la maestría que el sabe hacerlo, un fragmento de su leyenda El Defensor de Gerona, siendo interrumpido á menudo por calurosas muestras de entusiasmo, y recibiendo al final una verdadera ovacion. A ruegos del auditorio, hubo de recitar despues otro fragmento, que no figuraba en el programa.

Despues de la velada, los concurrentes fueron obsequiados con un espléndido buffet.

En Cádiz.

Un telegrama que hoy publica El Liberal, dice que el presidente de aquella Diputacion ha presentado la dimision, y que en dicha provincia varios empleados cesantes han emprendido una campaña contra el Sr. Albareda.

Esto de las campañas de algunos periódicos de Cádiz no es nuevo. Los arman contra todo el que resiste sus intereses ó sus pasiones.

Con los empleados cesantes, además, bien de Hacienda, bien de Fomento, el Sr. Albareda no tiene que ver, y la cesantía del secretario del gobierno no es exacta.

Ahora, si fuera verdad esa lucha del caciquismo, nosotros nos limitaríamos á aconsejar al Sr. Albareda que ponga la justicia, la imparcialidad y la rectitud y buen nombre de la administracion, por cima de todo otro interés.

La política estrecha de partido,—tal como se entiende en varias provincias,—no se puede admitir.

«Meeting» de Huelva.

Se verificó ayer el de los zorrillistas, en el hotel Colon, concurriendo los zorrillistas de la ciudad y bastantes curiosos.

Hablaron los Sres. Moreno Galan, La Hoz y Francos, repitiendo, poco más ó menos, lo dicho en Cádiz y Sevilla.

El señor ministro de la Gobernacion ha resuelto hacer una transferencia de crédito para destinar 40.000 pesetas á obras de reparacion en el antiguo palacio de Vista Alegre, á fin de que pueda empezar dentro del plazo más corto posible el ingreso de invalidos del trabajo en aquel establecimiento benéfico.

Segun El Liberal, el diputado é individuo de la comision general de presupuestos señor Vazquez, ha anunciado que formulará voto particular contra la totalidad del presupuesto de Marina.

EDICION DE LA NOCHE

Telegramas de la tarde.

Tirneva 3.—El príncipe Fernando llegó ayer á las cinco de la tarde á esta ciudad, siendo recibido en la entrada de la misma, por el clero y una multitud de habitantes, á los gritos de «viva Bulgaria y viva Fernando!»

El príncipe pasará aquí la Semana Santa y las fiestas de la Pascua, que se celebrarán segun la religion oisimática griega.

Los gastos en Austria.

Viena 3.—El ministro de Instruccion pública, contestando á la Cámara de Diputados de Austria á los cargos formulados por la oposicion, declaró que mientras conserve su puesto no consentirá que se perjudique la enseñanza; pero que no olvidará la situacion de la Hacienda del país, que no permite exagerar los gastos.

«Todos los pueblos del imperio—añade—tienen derecho á nuestra solicitud, pero es preciso que no olviden las necesidades del Estado.»

El rey de Suecia.

Roma 3.—El rey de Suecia ha sido objeto de grandes muestras de simpatía en Sicilia.

El príncipe de Nápoles.

Roma 3.—El príncipe de Nápoles, heredero de la corona, fué ayer objeto de demostraciones de simpatía al salir á paseo en coche abierto.

Durante el día recibió un gran número de telegramas de todos los países, felicitándole por haber salvado milagrosamente del incendio de anteaño.

El rey Humberto ha visitado personalmente á todos los heridos en la experiencia de materias explosivas.

Dimision de Magliani.

Roma 3.—El Dr. Diritto y otros periódicos anuncian esta mañana que el ministro Sr. Magliani ha presentado la dimision, á causa de la votacion de ayer de la Cámara de diputados desechando el proyecto relativo á los impuestos locales.—«Abra».

Elecciones municipales en Francia.

París 3.—Con motivo de las próximas elecciones municipales, comienza á observarse cierto movimiento político, particularmente en los departamentos.

A juzgar por lo que aseguran los oportunistas el vija del presidente de la República al Mediodía de Francia, ha puesto de relieve que la inmensa mayoría del partido republicano no es favorable al gabinete radical que está ahora en el poder.

Los radicales atribuyen las tendencias moderadas que se notan en provincias á la influencia de los empleados afectos á los oportunistas y de aquí que se hable de la necesidad de remover la administracion pública poniendo en ella hombres identificados con el gobierno.

Si este logra afirmarse, en cuanto se reúnan las Cámaras se hará seguramente un cambio importante de funcionarios.

Los oportunistas no parecen dispuestos á prolongar por mucho tiempo la benevolencia al gabinete, resueltos como están á no admitir jamás la revision constitucional. A lo sumo aceptarían el siste-

ma electoral por distritos en lugar del escrutinio por lista ó por grandes circunscripciones.

Créditos de defensa.

París 3.—Segun las noticias que se reciben de Viena, el gobierno austriaco parece resuelto á pedir á las delegaciones un nuevo crédito con destino á la defensa del país, y sobre todo á los gastos que exige la ley sobre la reserva del ejército.

El debate sobre la expedicion á Abisinia.

Roma 3.—Los debates de la Cámara de los diputados sobre la política seguida por el gobierno de Abisinia ocupan preferentemente la atencion de la prensa.

En la sesion de hoy, los Sres. Baccarini, Scismitoda y otros propondrán una orden del día y proposicion incidental concebida en estos términos:

«La Cámara celebra altamente el valor y la disciplina del ejército y la armada; pero no siendo conforme con los intereses de la nacion la política militar seguida en las costas del Mar Rojo, invita al gobierno á retirar por completo las tropas enviadas á Massauah.»

En los círculos políticos se asegura que las esplicaciones dadas ayer por el presidente del Consejo de ministros, Sr. Crispi, acerca de este asunto, no han satisfecho á la Cámara, y que por lo tanto, es de temer que el resultado de la discusion equivalga á una derrota para el gabinete.

El Emperador Federico

Berlin 3.—El boletín facultativo de los médicos de Cámara que se acaba de publicar, dice que el Emperador tiene muy poca calentura y que su estado general es hoy relativamente satisfactorio.

Política francesa.—Consejo de ministros.—La Exposicion de Barcelona.

París 3 (140 tarde).—Ha terminado el Consejo de ministros.

Se han discutido varios asuntos de carácter administrativo. Se ha tratado del viaje del presidente de la República al Mediodía y las impresiones de los ministros sobre el particular son satisfactorias.

Se ha hablado de la próxima apertura de la Exposicion universal de Barcelona, en la cual estará dignamente representada la industria francesa, ocupando dos naves del gran Palacio.

Despues el gobierno francés de tributar un testimonio de simpatía á España, y de que al mismo tiempo la marina francesa salude á la Reina Regente, se ha resultado en el Consejo de hoy que toda la escuadra francesa de evoluciones del Mediterráneo se halle en Barcelona el día de la inauguracion de tan importante certámen industrial. El ministro de Marina ha recibido el encargo de transmitir á Tolo la orden oportuna.

Discurso de Su Santidad.

Roma 3.—El Papa ha recibido esta tarde á los peregrinos españoles. Pronunció un discurso recomendando la union entre los católicos.—«Fabra».

CONGRESO.

Abierta la sesion de hoy 3 de Mayo, á la una y media de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Martos, se lee y aprueba el acta de la anterior, y se dá cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Navarro Reverter presenta una instancia para que el plazo que se ha concedido para la construccion de nuestra escuadra, se prorogue á diez años.

El Sr. Pando pide varios datos al ministro de Ultramar.

El Sr. Gamazo (D. Trifino) presenta varias exposiciones.

El Sr. Aguirre ruega por medio de la mesa al ministro de Fomento, que haga traer de China gran número de hectólitros de determinado trigo, que segun las experiencias de un sabio francés, produce doble cantidad de grano que los otros trigos conocidos.

El Sr. Eptiosa pregunta al ministro de la Gobernacion por la resolucio que piensa dar al estado en que está constituida la diputacion de Málaga, donde, segun asegura, no hay ordenador de pagos; viéndose, por tanto, desatendidos todos los servicios.

El señor ministro de la Gobernacion contesta que por el informe del Consejo de Estado, dado sobre un expediente incoado en tiempos en que él no ocupaba este ministerio, desistió la diputacion de Málaga, compuesta de materia que los amigos del gobierno estaban en minoría.

Al nombrar nueva diputacion por un exceso de rectitud, si la rectitud pudiera ser alguna vez excesiva—dice,—por no contrariar la voluntad de los electores, le nombró á individuos de todos los partidos en el mismo número que antes lo estaban.

Ahora resulta que los nuevos diputados no quieren tomar posesion de sus cargos; que los conservadores quieren hacer causa común con sus compañeros desistiendo; que los reformistas piensan de manera igual. Poes enfrente de esos conservadores de Málaga, pongo yo la opinion de los consejeros de Estado, de los cuales más de diez son conservadores, que me pidieron que desistiera y entregara á los tribunales á aquella diputacion.

Si ni los conservadores ni los reformistas quieren tomar posesion de sus cargos, nadie más sino yo tiene la culpa, por no haber nombrado una mayoría de amigos políticos míos. Para obligar á que ellos á que cumplan con sus deberes, no he de hacer yo interpretaciones de la ley, en este punto dudosa; sino que previo informe del Consejo de Estado, adopté, en su día, una resolucio definitiva.

El Sr. Eptiosa rectifica y anuncia una interpelecion sobre el asunto.

Pide tambien al ministro de Ultramar el expediente relativo al establecimiento de un consulato chino en Manila.

El Sr. Laá interviene en este incidente haciendo grandes elogios de la Diputacion provincial, y de clara, haciéndose cargo de algunas palabras del ministro de la Gobernacion, que en Málaga no hay caciquismo ni pandillaje.

El señor ministro de la Gobernacion declara que no se refiere á Málaga ni á Cádiz izquierda (El señor Rodríguez Batista pide la palabra), sino que se refiere al caciquismo en general que en España, como todo el mundo sabe, es tan malo.

Terminada la hora de preguntas, se entra en la ORDEN DEL DIA.

Alcoholes.

El Sr. Fernandez Villaverde continúa su discurso, estudiando las ventajas é inconvenientes de los sistemas que en las naciones europeas se siguen para el establecimiento de este impuesto.

Opina que el único aplicable á España es el que se establece sobre el alcohol ya fabricado.

Aplauite al ministro, porque entendiendo á la gran necesidad de no perjudicar la exportacion de nuestros vinos, estableció la devolucion de derechos á los exportadores, pero censura la forma, porque así sufriría gran quebranto nuestro Tesoro.

El señor ministro de Hacienda: Para que eso sucediera, sería preciso que se exportara más vino.

El Sr. Fernandez Villaverde: No, la exportacion de vino no aumenta por el establecimiento de primas.

El señor ministro de Hacienda: Pues entonces, ¿á qué obedecen las primas que establece Alemania para los alcoholes?

El Sr. Fernandez Villaverde: Pues qué, ¿Alemania ignora que las primas son un gran quebranto para el Tesoro? Pero con abundancia extraordinaria de alcohol lo sufre gustoso.

Celebra oír hablar al señor ministro de Hacienda del modo que lo hace de las primas, que son hijas del proteccionismo más irritante y exagerado. Cree que en vez de la devolucion de derechos á

los vinos exportados, debe eximirse de impuesto al alcohol de los vinos que han de exportarse, medida que á más de producir iguales efectos que la propuesta por el ministro, se lleva de ventaja el estar libre de fraude, porque con la devolucion de derechos, el alcohol que por medio del fraude no haya pagado el impuesto correspondiente, puede cobrarse, con pérdidas del Tesoro, al ser exportado.

Excita al ministro para que diga cuando se van á discutir los presupuestos, que en su concepto deban anteponerse á toda otra discusion.

Habla del estado de nuestros presupuestos, de su desnivel, y cree que para anularlo, el ministro de Hacienda no ha recurrido á otro medio realizable que al de que trata el impuesto de alcoholes—que producirá, segun sus cálculos, 46 millones de pesetas,—porque las economías propuestas por el Sr. Puigerver son en general quiméricas como trata de probar, sometiéndolas á su critica una por una. (Ha sido muy felicitado el orador.)

El Sr. Maura (de la comision) le contesta.

Se felicita de que el Sr. Villaverde haya coincidido en todo lo fundamental con el proyecto, en el establecimiento del impuesto, considerando al alcohol como una de las materias más adecuadas para el impuesto, y hasta en los puntos cardinales del desarrollo de este proyecto.

Costando el alcohol industrial de 18° á siete pesetas, y el alcohol de vino á 13 pesetas lo menos, con estos datos habia bastante para deducir a priori que se falsificaban los visos; pero el clamor público diciendo lo mismo, las respuestas de las Cámaras de Comercio, las estadísticas, venian á confirmar aquellas deducciones.

En efecto, en el quinquenio del 50 al 55 el alcohol importado constituía un 135 por 100 del vino exportado, mientras que en los tiempos actuales el alcohol importado constituye un 12 y 14 por 100 del vino exportado.

Ha aumentado la exportacion del vino diez veces en Barcelona, ocho veces en Valencia y cincuenta en Tarragona, lo cual me hace suponer—dice—que hay cierta conexio entre la protesta de esta Cámara de Comercio y la mistificacion de los vinos naturales.

Vemos tambien que la exportacion de los vinos generosos que no pueden sufrir el encabezamiento con alcoholes industriales, disminuye notablemente.

Si á más de esto consideramos que en medio de este aumento de exportacion, los cosecheros ven repletas sus bodegas, habia que creer con seguridad que la sofisticacion de los vinos era cierta, que las quejas de los agricultores eran en extremo justas, dignas de inmediato remedio.

A aplicar este, satisfactor que la necesidad, es el objeto de este proyecto y lo ha conseguido.

Dice el Sr. Villaverde que los intereses de los cosecheros, de los exportadores y el interés fiscal son armónicos. En efecto; pero no en la práctica, nó; el interés del exportador es opuesto al del cosechero.

Contra el Sr. Villaverde este proyecto, porque no distingue entre alcoholes de vino é industriales, creyendo que á ello no se oponen los tratados.

En efecto, si se tratara de un pleito entre particulares que bastara á decidirlo la opinion de un letrado, yo, á pesar de ser extraordinariamente favorable, creeria que la distincio que pide el Sr. Villaverde es posible, lícita; pero para hacerla es preciso convencerse de si tal distincio puede establecerse amigablemente con las naciones con quien hemos pactado, y si nos conviene ó no el contrario y de lo que yo creo—dice—entonces es preciso convencerse si somos capaces de arrostrar todos los obstáculos que se presenten, y ante esta barreira nos debemos considerar débiles.

Se ocupa del encabezamiento de los vinos, oponiendo á los informes de los sabios químicos que aseguran no haber diferencia entre el alcohol industrial y el de vino, el paladar de los agricultores que se empeñan en decir que aquél sabe más, menciándole más respeto esta última autoridad. Por mucho que la química haya adelantado, aun no nos ha demostrado—dice—el pur que el alcohol natural añadido al vino mejora este producto, mientras que el industrial, si al pronto lo mejora, á la larga destruye el organismo del vino.

Aunque el alcohol de vino, á pesar de este impuesto, cuesta más caro que el industrial, nosotros—añade—hemos hecho mucho por los cosecheros, porque cargando mucho más al alcohol nacional el industrial, como aquel es mucho mejor y más apreciado que éste, claro es que con su mayor valor y todo ha de ser más usado el alcohol nacional, que nacional puede llamarse al alcohol de vino, pues en España apenas hay fábricas de alcohol industrial.

El Sr. Villaverde pedia tambien franquicia para la produccion nacional en esta materia, y yo creo que esas buenas palabras que da el partido conservador desde la oposicion, no es capaz de hacerla buena realidad desde el poder. ¿Se atreve el señor Villaverde á afirmar que el partido conservador establecerá esa franquicia para el alcohol nacional?

El Sr. Villaverde: Sí, pero acompañada de la oportuna fiscalizacion.

El Sr. Maura: Esa fiscalizacion es imposible aquí, donde hay una viña en cada laderra.

Siguiendo al Sr. Villaverde en el estudio de los sistemas empleados más convenientes para el establecimiento de este impuesto, demuestra que el preferido por el Sr. Villaverde, que es el que se impone sobre el alcohol ya fabricado, es de práctica imposible por lo fácilmente que se presta á los fraudes y lo necesitado que es de muchos empleados que con el fin, no de evitar, sino de limitar aquél, como sucede en Francia, donde á pesar de su ejército de Xerxes, se defrauda la mitad del alcohol que se consume.

En cambio—dice—el sistema seguido por la comision estableciendo el impuesto, bien sobre la capacidad de los aparatos ó sobre las primeras materias para la fabricacion del alcohol, sin tener los inconvenientes del sistema sobre el producto ya fabricado, posea las ventajas de que estimula al labrador á destilar más alcohol, porque pagando una cantidad determinada por cada unidad métrica de primera materia ó por la capacidad de la destileria, ha de procurar el industrial obtener el mayor líquido posible.

Combate tambien por imposibles de realizacion las teorías sustentadas por el Sr. Villaverde acerca del depósito como medio de constituir la devolucion de derechos, que este proyecto establece para el alcohol que conducen los vinos que se han de exportar.

Si el depósito se estableciera, lo pedirían todos los pueblos, todas las aldeas, más aún, todos los cosecheros, y á todos habria necesidad de concedérsela, porque todos igualmente, lo mismo los grandes que los pequeños exportadores, tienen idéntico derecho á él; y para cada uno de estos depósitos—añade—habríamos de sostener un empleado que habia de autorizar con su presencia toda extraccion de vino. Y no solo eso, sino que tambien será preciso saber si ese líquido va á ser exportado ó consumido en el interior.

Si el Sr. Villaverde no quiere que le hable de los depósitos aduanaeros; ¿qué le haré de parecer estos depósitos que pueden llamarse domésticos?

Habla del encabezamiento de los vinos con alcohol industrial como causa de desercio de este producto nuestro que debe sobreponerse en todos los comercios extranjeros, y dice que va perdiendo mercados en el extranjero, en la América del Sur, especialmente en el Rio de la Plata.

El Sr. Maria y Luis: Allí nuestros vinos son los primeros.

El Sr. Maura lee primero un informe de nuestro consul en aquel país, en que se afirma que allí lo que menos se quieren son vinos encabezados con alcohol industrial, y luego una estadística de nues-

tro comercio con el Rio de la Plata, segun la cual el año 75 exportamos 81.722.510 litros de vino; el año 86, 21 millones; el año 87, 21 millones, y el año actual 37 millones.

Como se ve—dice—nuestro comercio ha fluctuado sin señalar gran ascenso; pero comparando con el comercio de vinos en general que hemos quintuplicado en el mismo plazo de tiempo, aquello significa un retroceso.

Yo comprendo la actitud como de protesta del Sr. Maria, actitud quizás patriótica, quizás debida al amor que á su representacion profesa, mucho más simpática si se atiende á que es esta la primera vez que la ostenta; pero ante estas cifras no hay argumentos.

Después de otras brillantes consideraciones en respuesta á los argumentos del señor Villaverde, termina el orador su notable discurso diciendo que como á la comision ni al ministro de Hacienda gnia espíritu alguno de intransigencia, sino deseo vehemente de fomentar la exportacion de nuestros vinos, admitiran todas aquellas enmiendas que tiendan á mejorar el proyecto, y que no lo desvirtúan en sus fundamentos esenciales. (Muy bien, muy bien; el señor Maura es muy felicitado.)

El señor Villaverde rectifica, extrañando y doliéndose de que el señor Maura, en el seno de la Representacion nacional, haya exagerado tanto la idea de las falsificaciones y mistificaciones de los vinos en España, porque esto, si puede ser verdad en parte, en cambio perjudica notablemente á los cosecheros de vinos y productores de buena fé, en el concepto de aquellas naciones con las cuales es de importancia y consideracion nuestro tráfico de vinos.

Rectifica tambien otros extremos del discurso del señor Maura.

Después de rectificar el señor Maura, ampliando los argumentos de su discurso, se suspende el debate y se levanta la sesion.

Eran las siete.

SENADO.

Abierta la sesion de hoy 3 de Mayo, á las tres menos diez de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se lee y aprueba el acta de la anterior, dándose cuenta del despacho ordinario.

Un proyecto de Fomento.

El señor ministro de Fomento (de gran uniforme) ocupa la tribuna y lee un proyecto de ley modificando algunas disposiciones de la de pesca y dictando nuevas reglas respecto á su ejercicio en agua dulce.

Un ruego.

El señor marqués de Trives pide al ministro de Fomento traiga á la Cámara el expediente de nombramiento de una maestra de una escuela incompleta de niñas de Larveo, en la provincia de Orense.

El señor ministro de Fomento promete enterarse del asunto y atender á la peticion del señor marqués de Trives.

ORDEN DEL DIA.

Código civil.

Sin discusion se aprueba el dictamen de la comision mixta acerca del proyecto de ley de bases para publicar un Código civil, quedando sobre la mesa para su aprobacion definitiva.

Votaciones definitivas.

En tal concepto son aprobados los proyectos de ley que á continuacion se expresan:

Declaracion de puerto de interés general de segundo órden del de Villagarcía de Arosa.

Ferrocarriles: De Calatayud á Teruel y de Teruel á Sagunto (de comision mixta), y De San Clemente á la linea de Madrid á Alicante.

Jurisdiccion contencioso-administrativa.

Continuando el debate acerca del proyecto de ley relativo al ejercicio de la jurisdiccion contencioso administrativa.

El Sr. Fabié continúa su discurso interrumpido en la sesion del martes y se ocupa de las transformaciones que ha sufrido el principio de lo contencioso en sentir de los tratadistas y de la dificultad que hay para fijar de un modo positivo su naturaleza y concepto sustancial.

Sostiene que deben suprimirse los seis primeros articulos del proyecto que se discute, limitándose solo á consignar la existencia de la jurisdiccion contenciosa sin definir de una manera tan concienzuda como resulta del texto del mismo.

Examina, censurándolos, diversos preceptos del proyecto, tales como el de que para presidentes de las secciones del Consejo de Estado se exija á los nombrados haber desempeñado con anterioridad el cargo de ministro de la Corona; que se nombre un vicepresidente con 70.000 reales de sueldo, y que al tribunal contencioso se le denomine Supremo, cuando ese titulo, con arreglo á la ley orgánica, solo debe usarse el de Justicia, entrando en otra porcion de detalles relativos á la nueva organizacion que se proyecta dar á aquel alto Cuerpo, y que le parecen defectuosos, igualmente que los enumerados.

El señor conde de Torreanaz, de la comision, le contesta, lamentándose de que el Sr. Fabié haya combatido tan encarnizadamente el dictamen de la comision, no hablando más que de lo malo, que para él parece lo es todo, (el Sr. Fabié hace signos negativos), pues como S. S. no ha dicho nada en su alabanza, yo creia que todo le parecia malo.

Dice que el proyecto es producto de una transaccion entre este gobierno y la oposicion.

Hace presente que, como hombre de partido, no podia el Sr. Fabié combatir el dictamen, puesto que en el pacto establecido entre los señores presidentes del Consejo de ministros y ministro de Gracia y Justicia de una parte, y de otra los Sres. Cánovas del Castillo y Silveira convinieron renunciar al sostenimiento de la jurisdiccion retenida los conservadores, y los liberales á la delegada, aceptando tambien el pensamiento mediante algunas otras transacciones los partidos democráticos.

Dice que el objeto de la comision ha sido establecer lo contencioso-administrativo sobre bases que pueda servir de modelo su organizacion á otras naciones, y afirma que el partido conservador ha procurado rodear al ejercicio de esa jurisdiccion de tales seguridades, que no puedan inspirar el más leve temor á sus más decididos partidarios.

Expone que la comision ha admitido y está dispuesta á aceptar cuantas enmiendas se presenten y que tiendan á mejorar el proyecto y darle probabilidades de seguridad y acierto en sus decisiones.

Entiende que para las competencias de más garantías este proyecto exige la presencia de esos consejeros inamovibles, que cuantas han podido imaginarse en esas fórmulas que por ahí han discutido las gentes, puesto que con esa inamovilidad que establece el proyecto, se aleja todo peligro de parcialidad en los fallos y se hace imposible toda arbitrariedad. Declarando para terminar, que dentro de la comision, tanto los individuos de unos partidos como los de otros, han disputado palmo á palmo el terreno para que prospere el predominio de sus ideales.

El Sr. Colmeiro, para situaciones, usa de la palabra, manifestando que hoy, lo mismo que siempre, es partidario de la jurisdiccion retenida, planteando la cuestion en el terreno doctrinal y prescindiendo del punto en que está colocada y en que la comision la ha puesto al emitir su dictamen, porque la jurisdiccion delegada le parece hasta cierto punto anticostitucional, toda vez que el gobierno es el único que puede aplicar las leyes, aparte de que con ella, en su sentir, se debilita el principio de la responsabilidad ministerial y se perturba la marcha de la administracion pública.

Sostiene que la cuestion está reducida á dos puntos y solos términos, ó jurisdiccion retenida residiendo como hasta aqui en el Consejo de Estado, ó delegada creándose la sala cuarta del Tribunal Supremo, yendo la delegacion en materia administrativa donde van todas las jurisdicciones que de lega el gobierno.

El Sr. Calderon y Herce consume el 2.º turno en contra del dictamen de la comision, diciendo que no va á discutir sobre si debe ser esta jurisdiccion delegada ó retenida, pues admite el pacto político á que ha obsecido la comision al emitir su dictamen: se ocupa con preferencia de los sueldos que se asigna á los funcionarios de ese tribunal, diciendo de que no son los sueldos lo que ha de darles prestigio, y que debia tenerse presente el estado de la Hacienda pública al consignar los sueldos que se fijan en el proyecto, que trae el presupuesto un aumento de 9.000 duros.

El Sr. Aldecoa, de la comision le contesta justificando, al propio tiempo que lo lamenta, la necesidad de ese aumento de gastos, por el gran número de asuntos que pesan sobre los consejeros y que hacen preciso la creacion del tribunal contencioso. En cuyo punto dejamos el orador en el momento de retirarnos de la tribuna.

La Exposicion de Barcelona.

Barcelona 3 (10 40 mañana.)

Director de EL CORREO.

La guarnicion de esta capital acordó ayer que se ejecute la *Marcha de las Antorchas* en la retreta militar. Formarán en ella 1.300 infantes y 600 ginetes, llevando cada cuerpo un gran farol.

Todas las bandas de cornetas tocarán la *Marcha Real* y un nuevo himno, al mismo tiempo que las tropas hacen evoluciones en la plaza de la Paz. Las tripulaciones de los buques de guerra subirán á las vergas.

Con faroles, luces de bengala y sesenta focos eléctricos, se iluminarán los buques, y así tambien con gran profusion la montaña de Montjuich, produciendo el conjunto un espectáculo fantástico.

Se ha dispuesto que las carreras se verifiquen los dias 13, 15 y 19, en lugar de los anunciados. Llegó el crucero de guerra *Castilla*.

La prensa de Barcelona aboga por el aplazamiento de la Exposicion. Escasa concurrencia acude á las funciones de Sarah Bernhardt. Dice que se dejará de publicarse en breve el periódico *La Nacion*, órgano del partido reformista.—Cabañero.

El trigo chino.

M. Nanges, agricultor cerca de Montauban (Francia), introdujo en aquel país en 1884 el cultivo de una variedad de trigo chino, que tiene las siguientes condiciones:

Su producto en la tierra es doble de la generalidad de los trigos franceses, y por consiguiente su costo más barato; pero lo que más llama la atencion de los panaderos y molineros, son las propiedades de la harina.

Cien kilogramos de harina europea, al precio de 33 francos, dan 133 kilogramos de pan; mientras que cien kilogramos de harina de trigo chino de precio de 30 francos, producen 170 kilogramos 950 gramos de pan superior como cuerpo, bondad y blancura.

El diputado Sr. Aguirre ha rogado al señor ministro de Fomento en la sesion de esta tarde que haga venir de China un cargamento de esta semilla y que el gobierno la reparta á las diferentes diputaciones provinciales de la Peninsula para que se hagan ensayos de cultivo en varias comarcas de la Peninsula.

Parécenos que el ruego del diputado bilbaíno será atendido como se merece por el Sr. Navarro y Rodrigo en bien de la agricultura española.

Los diputados de la provincia de Orenca, señores Villasanté, Cervera, Jaramillo y Morales, han visitado esta tarde al presidente del Consejo interesado del indulto del reo que mañana viernes entrará en capilla en Tarancon.

Visita de gracias al Sr. Abascal.

A la una de la tarde han estado hoy en el Ayuntamiento las maestras y maestros que concurrieron con sus respectivas escuelas al festival infantil, para dar gracias al digno alcalde de Madrid Sr. Abascal, por las atenciones que de él han merecido.

La entrevista ha tenido lugar en el salon de Columnas, que ofrecia un aspecto animado. Allí, además de las maestras—algunas muy hermosas—y maestros numerarios y auxiliares, estaban los concejales, individuos de la junta de instruccion pública, periodistas y muchas personas que con los empleados de la casa invadían el salon y pasillos inmediatos.

El Sr. Marina (que habla con tanta facilidad como correccion), á nombre de los maestros, y el Sr. Labrador, en el de los auxiliares, han dado gracias al alcalde, solicitando su concurso para obtener el que las escuelas de Madrid dependan solamente del Municipio, lo cual propónense solicitar del señor ministro de Fomento.

Agradeció el Sr. Abascal con frases sinceras las muestras de simpatía que le tributaba el magisterio, prometiendo influir para que su pretension obtenga el favor que espera merecer del Sr. Navarro Rodrigo, y asimismo en la im posibilidad de hacerlo por escrito, dió las gracias más sinceras por las felicitaciones que ha recibido no solo de los maestros de Madrid, sino tambien de provincias.

Ayuntamiento.

La sesion de hoy se ha celebrado bajo la presidencia del Sr. Abascal.

Se aprobaron los asuntos que figuraban á la órden del dia, entre ellos la peticion para colocar en la plaza de la Villa la estatua de D. Alvaro de Bazan, que fué concedido.

El Sr. Monasterio preguntó en qué estado se encuentran las Ordenanzas municipales que aprobó hace tiempo el Ayuntamiento y acaba de discutir la Diputacion.

Manifestó el Sr. Abascal que estaban en poder del gobernador, y que para ponerlas en vigor restaba tan solo la aprobacion de la primera autoridad de la provincia.

Se acordó solicitar del señor ministro de Hacienda que la administracion y cobranza del impuesto de cédulas personales corran á cargo del municipio, y se levantó la sesion.

Una comision de sócios de la Academia de Jurisprudencia ha ofrecido hoy al Sr. D. Francisco Silveira la presidencia para esta corporacion, aceptando el Sr. Silveira la candidatura.

Nuestro estimado amigo D. Alejandro Llorente se encuentra hoy un poco mejor que ayer; lo cual consignamos con mucha satisfaccion.

El Sr. Paigecarver, gobernador electo de Cádiz, ha llegado hoy á Valencia.

Concierto benéfico.

El teatro del Príncipe Alfonso se ha celebrado esta tarde el concierto vocal é instrumental organizado por los diputados y senadores de la provincia de Leon, con el humanitario fin de aliviar las desgracias ocurridas á causa de los temporales últimos.

El sentimiento de la caridad siempre vivo y pronto á manifestarse entre los españoles, ha unido en esta ocasion los esfuerzos de todos, juntando en un punto para un objeto comun, á los organizadores de la fiesta que de ordinario andan separados en el campo de la política persiguiendo diversos fines.

S. M. la Reina Regente abandonando un instante su voluntario retiro, para acceder á la invitacion de los representantes de Leon, ha contribuido muy eficazmente al éxito benéfico de la fiesta, honrando el espectáculo con su presencia.

A las tres en punto llegó la Reina al teatro del Príncipe Alfonso, acompañada de su augusta madre y de S. A. la Infanta Isabel, siendo saludadas afectuosamente por la concurrencia que aguardaba á la entrada la llegada de las reales personas.

En la puerta del teatro fueron recibidas por varios individuos de la comision organizadora, que presidia D. Pio Gullon, con el que vimos á los Sres. Alonso Castrillo, Nuñez de Velasco, Curjel y Castro y García Prieto.

Esta comision, despues de saludar á S. M. y á SS. AA., obsequiólas con preciosos bouquets y ramos de flores, acompañándolas hasta el palco real.

S. M. la Reina, en nombre de la Archiduquesa Isabel, su augusta madre, entregó al Sr. Gullon una limosna para los desgraciados leoneses.

La orquesta del maestro Breton, preparada con exacta puntualidad para comenzar el concierto, saludó á la Reina tocando la *Marcha Real* al aparecer en el palco.

Una concurrencia distinguida llenaba los palcos y butacas, viéndose en estas localidades á bastantes damas de nuestra aristocracia, muchos hombres políticos, ex-ministros, títulos del reino y otras personas conocidas en la sociedad elegante.

Como ayer publicamos el programa, excusamos ahora repetir de nuevo, y bastará por de pronto decir que ha sido interpretado á la perfeccion.

Verger, que como siempre ha sido muy aplaudido, ha tenido que cantar fuera de programa una preciosa *tarantela* de Rosini, titulada *La danza*, y lo propio se ha visto obligado á hacer Baldelli, que requerido por los aplausos del público ha cantado una composicion titulada *La Passeggiata*.

Muchos aplausos ha tributado asimismo el público al eminente actor Sr. Calvo en la lectura de una inspirada composicion poética de Manuel del Palacio, y en la de *El vértigo*, de Nuñez de Arce, siendo llamados como los anteriores al palco escénico los demás artistas, señoritas Peres (doña Bibiana), Echevarria y el tenor Montañón.

La oertura de *Cleopatra*, ejecutada por la orquesta de Breton, ha merecido los honores de la repeticion.

Las señoritas Echevarria y Perez han sido obsequiadas con bouquets y coronas.

A las seis y media ha terminado el concierto, y á esta hora abandonaba el teatro S. M. la Reina, despedida con los acordes de la *Marcha Real*.

Las últimas estrofas de la composicion de don Manuel del Palacio, dicen así:

¡Leon! la madre augusta del pueblo castellano, cubierto el noble rostro con tocas de violetas, hacia sus hijos tiende la decarnada mano y pide una limosna que alivie su estrechez. Sus fuertes montañeses, sin techo y sin abrigo, errando como sombras por la llanura van; quien se durmió opulento, despertáase mendigo; la madre... ¡cuántas madres bajo la nieve están! Mas pere al infortunio, tú vives, patria mia, y más á cada golpe se acendra tu dolor. Hoy sufren tus hermanos, consuela tu sagonia dando cual siempre ejemplo de caridad y amor.

BALANCE DEL DIA.

El Consejo de ministros hoy celebrado bajo la presidencia de S. M., no ha ofrecido carácter alguno especial; siendo de notar solo las indicaciones que ha hecho el Sr. Sagasta sobre los firmes propósitos del gobierno, no obstante lo es caso del tiempo hasta las vacaciones de verano, de discutir lo pendiente, y entre ello los presupuestos de la Peninsula, Cuba y Puerto Rico.

Sobre los rumores de dimision de la señora duquesa de Medina de las Torres, en primera plana recogemos lo que la prensa de la mañana ha dicho, resultando comprobado en cuanto al fondo del incidente, que la dimision en efecto se ha presentado, y que ha sido admitida por Su Majestad.

Después de varias preguntas de primera hora,—que pueden verse en el *Extracto*,—ha seguido en el Congreso la discusion del proyecto de alcoholes, terminando el Sr. Fernandez Villaverde su notable discurso de impugnacion, sosteniendo la propia tesis que el martes, y añadiendo, á modo de incidente, que los presupuestos, á juicio de la minoría conservadora, deben discutirse pronto, y con preferencia á otros asuntos; que es un punto de vista semejante al que se atribuye al Sr. Romero Robledo, cuestion que aunque con semblante económico, tiene un aspecto político, que no creemos ha de ver el gobierno por los mismos cristales que las oposiciones, pues en el fondo, y bórdesse como se bórde la pretension, siempre será pedir á la mayoría una direccion que solo corresponde á los ministros que la representan.

La respuesta del Sr. Maura al discurso del señor Villaverde, ha corroborado una vez más el talento sólido y á la vez flexible de este señor diputado, que hoy, siguiendo el camino trazado al debate, y respondiendo á la indole de la materia, más que á las inspiraciones oratorias

del dominio, ha atendido al método, paciencia, saber y minuciosidad de un benedictino.

Con un conocimiento profundo de la materia, y á más con un gran sentido práctico, sin exageraciones de escuela ni apasionamientos, ha tratado los cinco ó seis puntos del dictamen más discutidos, notándose, como tendencia general de su elocuente y clarísima oracion, que la comision ha propendido á favorecer al comercio de buena fe y al cosechero, y á ayudar tambien en lo posible las destilerías del espíritu de uva sobre otros alcoholes.

El Sr. Maura ha merecido por su discurso, justas y legítimas felicitaciones.

En el Senado, ha seguido discutiéndose el dictamen de lo Contencioso; siendo de notar las amargas lamentaciones del señor conde de Torreanaz, individuo de la comision, contra su correligionario el Sr. Fabié y otros conservadores, quienes no obstante lo convenido entre éstos y el gobierno, se empeñan en combatir una obra que varios partidos estiman, de comun acuerdo, bastante razonable.

Es un ejemplo más de lo difíciles que somos todos los españoles, llámense republicanos, fusionistas, reformistas ó conservadores, á vivir bajo una disciplina duradera.

Otros por menores del debate, pueden verse en la seccion correspondiente.

En el ministerio de Estado se han recibido hoy telegramas fechados ayer en Nueva York, diciendo que la prensa de los Estados Unidos publica noticias favorables de Cuba, reconociendo el buen resultado que está dando el estado de sitio de las cuatro provincias en que pululaban los bandoleros, por la persecucion que estos sufren, y declarando, como es la verdad, que la situacion general mejora visiblemente.

Del extranjero, lo más notable ahora es el debate promovido en la Cámara de Diputados de Italia, con motivo de la expedicion á Abisinia; repitiendo los telegramas que la posicion del ministerio Crispi, es poco firme.

Los últimos partes de Berlin, confirman la mejoría relativa del Emperador.

Muy concurrido y brillante ha estado el concierto de esta tarde, para alivio de los desgraciados de Leon.

Mañana en el Congreso, reformar militares; y en el Senado recaudacion de contribuciones.

El prelado nombrado para el arzobispado de Santiago es el Sr. Martin de Herreris, arzobispo ahora de Santiago de Cuba.

Á última hora se ha dicho en el Congreso que el Sr. Romero Robledo sostendrá mañana su proposicion incidental, para que se anteponga la discusion de las cuestiones económicas al exámen de todo otro asunto.

BOLSA

COTIZACION OFICIAL DE HOY 3 DE MAYO.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios, FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios. Lists various financial instruments and their prices.

Resúmen.

Los fondos sostenidos en los cambios anteriores. La contratación limitada á muy pocas negociaciones.

Solo ha tenido el 4 por 100 interior los cambios de 67'25 y 20 en operaciones de partida, y los de 67'20 y 15 á fin de mes en firme, y con prima de 40 céntimos 67'50 á igual fecha.

El 4 por 100 exterior entre 69'55 y 70, terminando á 67'65.

La deuda amortizable al 4 por 100, á 84'20 y 25.

Los billetes hipotecarios de Cuba de 99'80 á 70.

Las cédulas del Banco Hipotecario al 6 por 100 á 104 por 100, y las del 5 por 100 á 101'80.

Las acciones del Banco de España á 415'50 y 416 por 100.

Las del Banco de Oastilla á 60 por 100 sobre el 40 por 100 del desembolso.

Las de la Compañía de Tabacos con el cambio único de 165 por 100.

Bolsin.

A las cinco —El 4 por 100 interior contado, á 67'15; fin de mes, en firme, 67'15.

Partes telegráficas.

Londres 3.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 67'1.

Paris 3.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 68'21.

El Banco general de Madrid

se encarga de la compra y venta de titulos cotizados en Madrid, Barcelona, Paris y demás plazas, así como del cobro de toda clase de cupones.

Cultos.

Santo de mañana.—Santa Mónica.

Espectáculos para MAÑANA.

Zaruela.—35 de abono.—T. impar.—A las 9.—El Duchino.

Alhambra.—20.º de abono.—T. 2.º.—A las 8 1/2.—L' Africana.

Comedia.—Compañía cómica italiana.—T. 8.º.—Beneficio del Sr. Novelli.—A las 9.—La gerta di papà Martin.—Un signore che pranza alla trattoria.—L. a lettera raccomandata.

Apolo.—(Compañía Orensada)—A las 9.—Cádiz.—A las 9 3/4.—Segundo acto.—A las 10 3/4.—Llamada y tropa.—A las 11 3/4.—Segundo acto.

Lara.—T. 3.º par.—A las 9.—Serenal.—A las 9 1/2.—Mam' zelle Nitouche.—A las 10 1/2.—Segundo acto.—A las 11 1/4.—Isidoro Perez.

Martin.—Compañía y empresa de Variedades.—A las 9.—Zaragoza.—A las 10.—Los batucos.—A las 11.—Ya somos tres.—A las 11 1/2.—Les provincias.

Estava.—A las 9.—Los indios.—A las 10.—The verde.—A las 11.—Los trasmochadores.—A las 11 3/4.—Apuntes del natural.

Imprenta de EL CORREO, á cargo de F. Fernandez.

San Gregorio, 8.

GRANDES ALMACENES DE SANTA CRUZ

ÚLTIMAS NOVEDADES PARA SEÑORAS

en Sedría, Lanería, Adornos, Grandinas, Encajes, Mantillas y estampados de la Asociación. Confecciones modelos de París en Manteletas y Fichas per es, Visitas, Levitas tailleur, Jerseys á Impermeables.

Teléfono 125--1, Plaza de Santa Cruz, y Bois, 16--Teléfono 125

LA CALVICIE HA MUERTO

PATENTE DE INVENCIÓN POR 20 AÑOS



Con la nueva Pomada Prodigiosa, se hace salir el cabello y la barba, sea cualquiera la causa que haya motivado su caída, sin distinción de sexos ni edades; para mayor garantía del público, en nuestra casa, Desengaño, 26, pral. Madrid, administramos nuestro específico sin recibir cantidad alguna hasta ver sus resultados satisfactorios. Los precios de venta son 15, 25 y 30 pesetas tarro. También hemos preparado nuestro es específico en líquido para contener la caída y limpiar el cuero cabelludo, siendo sus resultados tan satisfactorios que en breve tiempo se admira el éxito; precio del frasco, 5 pesetas.

Los pedidos, casa central, Srta. Vega hermanos, Desengaño, 26, principal, Madrid.
Barcelona.—Suorisa!, D. Vicente del Pozo, calle del Conde del Asalto, 31, 1.ª
NOTA.—Se remiten los pedidos á provincias francos de porte, mandando libranzas del Giro Mútuo ó sellos de franqueo certificados.

CASA DE CAMPO EN SAN SEBASTIAN

En el concurrido y pintoresco barrio de Puertas Coloradas, de dicha ciudad, servido por el tranvía de Pasajes que reduce la distancia al centro de la población en cinco minutos, se vende una hermosa posesión de recreo que reúne cuantas comodidades puede desear una familia para estar bien instalada.

Darán razón del precio de venta y más extensas explicaciones,

RUIZ DE VELASCO
ALCALÁ, 40
Almacén de Muebles y Alfombras

SUPERIORES CAFES

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ

MADRID—ESCORIAL

Aroma concentrado en elegantes botas de 100 y 200 gramos
Café molido superior, á... 8 ptas. los 400 gramos.
Puerto-Rico y Caracalla... 8 ptas. los 400 gramos.
Puerto-Rico y Moka... 8 ptas. los 400 gramos.
Moka pura... 8 ptas. los 400 gramos.
Tés de 8 á 20 pesetas libra en botas de 2 y 4 onzas.
Tapioca del Brasil en botas de 200 gramos.
NOTA.—Los botas de CAFÉ y TAPIOCA de 200 gramos contienen una sorpresa cada uno.
De venta en todas las tiendas de ultramarinos de Madrid y provincias.
Depósito Central: Puerta del Sol, 13

En las Farmacias, Perfumerías y Bazaros

La

VELOUTINE

Poivo de Arroz especial
Preparado al Bismuto por CH^{os} FAY, Perfumista
PARIS, 9, Rue de la Paix, 9, PARIS

LOS SORDOS

están de enhorabuena, pues oyen perfectamente con el SOMBRERO y PÉTO sásticos inventados por Don Vicente Ruiz, habiendo obtenido real privilegio por 20 años. El sombrero es igual que los de uso natural y de la forma que cada cual desee. Se remiten prospectos gratis mandando sello para contestar. Fomento, 20, bajo. Único despacho en España y extranjero.
NOTA.—La mejor garantía de estos aparatos es la de haber sido inventados por un sordo.



GABINETE MÉDICO NORTE-AMERICANO.—MONTEA, 33, 1.ª MADRID

La virilidad juvenil y la fecundidad rápida, se consiguen exenta de todo peligro, usando el Spaha Thompson, franco, 30 ptas. Este precioso Reconstituyente cura la Debilidad Genital (atonía muscular), Espermatorrea, Esterilidad y la...

IMPOTENCIA

Recomendamos que antes de someterse á esta ó otra medicación, se lea el curioso folleto que regalamos. El Gran Thompson, franco, 30 pesetas, es el único específico probado y recomendado para las Vías Urinarias. Sin condar ni operar Cura los FLUJOS, MAL DE PIEDRA, ESTRECHECES, DIABETES, y próstata, Cesa la retención y calma la incontinencia orina. Tritura la Piedra, Expelle las Arenillas, Dilata las Estrecheces, Corta las Furgaciones, Gota militar y Fieja blanca en las nefros. Superior á toda medicación por su uso cómodo y efecto rápido.
NOTA.—Los medicamentos se envían por correo mandando el valor en sellos ó giro. Pedir prospecto ó consultar gratis al Director del Gabinete.

EMPLEOS

Además de los que se disponen en provincias para una nueva Compañía con sus de 6 á 16 000 rs., se necesita socio particular con 11 000 rs., dos de 6 000 rs. y de 4 000 rs., y un representante de café con 12 000, enorgando nos de todos cuantos asuntos chicos se nos confie. Incluye sellos para contestar. Srta. A. Martínez, director de La Actividad, Sevilla, 14, 2.ª, Madrid, de 8 á 5.

VIAJANTES

Hacen falta para varios géneros con buen sueldo; secretario particular con 10 000 rs., dos administradores y cobradores con 7 000. Se gestionan toda clase de colocaciones y asuntos, y se colocan y atienden al 50 por 100. Dirigirse con sellos al Director propietario, Montea, 41, pral. de 3 á 5. Madrid.

Se hace toda clase de trabajos tipográficos.

Tiror del Abadía de Chelème



Fabricado con aguardiente de Coñac es el mejor y más digestivo de los tiradores de mesa.

SE ALQUILA

habitación espaciosa, buenas luces y vistas á dos calles á propósito para oficinas ó de dependencias del Estado ó legación extranjera en plantas principal y segundo. Calle de Segovia, núm. 8.

DENTICINA INFALIBLE.—Losaben las madres

Ni un niño se muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja, 3 pesetas, que remite por 3'50 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor y en todas las boticas, y droguerías de España.

REPUBLICA ARGENTINA

oficina oficial de información
CÁRMEN, 22, 2.ª, MADRID
En esta oficina, única oficial, se dan gratuitamente los informes que se soliciten verbalmente ó por escrito, sobre las instituciones, industria, comercio, etc., de la República Argentina. Abierta al servicio público todos los días hábiles, de doce á cuatro.

BODEGAS EN CHAMARTIN DE LA ROSA

Propiedad de C. HERNANDEZ E HIJO
Habiendo adquirido los expresados señores las bodegas que pertenecieron á la Sociedad Vinícola en España, ponen en conocimiento del público haber abierto su despacho con un abundante y variado surtido de vinos y licores, tanto nacionales como extranjeros, en la sucursal, Calle de Preciados, núm. 6—Teléfono 709

SERVICIOS

DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ

CON ESCALAS EN

Puerto-Rico y Progreso y combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacifico

TRES SALIDAS MENSUALES CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES
El 10, de Cádiz, con escala en las Palmas, y haciendo antes la de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7.
El 20, de Santander, con escala en la Oortña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 3 y la del Havre el 14.
El 30, de Cádiz, haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extensión á los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacifico y Estados-Unidos.
Las salidas de la Habana para New-York, son los días 4, 14 y 24, y de New-York para la Habana los mismos días.
RETORNO.—Salidas de la Habana: el 5 con escala en Puerto-Rico el 10, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.
El 15 directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amsteres, Nantes y Burdeos.
El 25 para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.
El vapor ISLA DE CEBU saldrá de Cádiz el 30 de Abril.

LINEA DE COLON

Combinación para el Pacifico al Norte y Sur de Panamá y servicio á Méjico con trasbordo en Habana

Salidas de Vigo el 30 de cada mes, haciendo antes las escalas de Liverpool el 20, el Havre el 24, de Santander el 27, y de Coruña el 28, para Puerto Rico, Habana y Colon, retornando por Costa Firme y Puerto-Rico, de donde saldrá directamente para Vigo y demás escalas del Norte el 15 de cada mes.
El vapor SAN AGUSTIN saldrá de Vigo el 30 de Abril.

LINEA DE FILIPINA

CON ESCALAS

en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore; servicio á Ilo-Ilo y Cebu, y combinaciones á Kurachce y Bushire (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Shanghai, Hysgo y Yokohama.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrá cada cuatro viernes á partir del 13 de Enero. De Manila saldrán cada cuatro lunes á partir del 9 de Enero.
El vapor REINA MERCEDES saldrá de Barcelona el 4 de Mayo.

LINEA DE BUENOS-AIRES

CON ESCALAS EN

Santa Cruz de Tenerife, Rio Janeiro y Montevideo

Seis viajes anuales partiendo de Genova, con escalas en Marsella, Barcelona, Málaga y Cádiz, de donde saldrán cada ocho semanas, á partir del 6 de Enero.

Los puertos del Atlántico desde San Sebastian á Vigo combinan en Cádiz con los correos de Filipinas, que salen de Liverpool cada cuatro semanas, á partir del 29 de Diciembre de 1887.
El vapor BUENOS-AIRES saldrá de Cádiz el 27 de Abril.

LINEA DE FERNANDO POO

CON ESCALAS EN

Larache, Rabat, Mazagan, Mogador, Las Palmas, Río de Oro, Dakar y Monrovia.
Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

SERVICIOS DE AFRICA

COSTA NORTE

Servicio quincenal: Salidas de Cádiz, los días 16 y 30 de cada mes para Tanger, Algeciras, Ceuta y Málaga.—Y salidas de Málaga los días 12 y 25 para Ceuta, Algeciras, Tanger y Cádiz, por el vapor MOGADOR.

COSTA NOROESTE

Servicio mensual de Cádiz á Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan y Mogador por el vapor RABAT.

SERVICIO DE TANGER

El vapor TANGER, saldrá de Cádiz todos los domingos, miércoles y viernes, y de Tanger todos los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.
AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía expide pasajes y admite carga para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.
Para más informes, en Madrid á D. Julian Moreno, Alcalá, 33 y 35.

Mayo 3) FOLLETIN DE «EL CORREO» (f. 8)

DORIS

—¿Por qué? A mí me ha parecido un hombre finísimo y bien educado.

—Un viejo espantoso, con gestos afectados y sonrisas del siglo XIV; ¡pauah! Debería llevar peluca y pintarse, revocarse un poco; pero va tan enyesado, que no hay ya sitio. Se burla de los jóvenes y se cree aun en situación de volver la cabeza á una heredera. Necesidad semejante en un viejo verde me pone fuera de mí. Tú le das por la corriente y le animas en sus maneras afectadas, y haces gran caso de él, sencillamente, porque su nombre va precedido de un título.

Doris se estremeció y un vivo carmin coloró sus mejillas; abrió la boca como para decir alguna cosa, más contúvose resueltamente. Cerró su abanico con un ruido seco, y hundióse en su butaca de una manera desacomodada. A esto se redujeron sus síntomas de emoción.

Los años la habían demostrado que de poco servía discutir con su tía.

—Verdaderamente—prosiguió ésta con cierto gruñido de desafío—su aire y su gracia harían la fortuna de una actriz de tercer orden. ¡Y tiene la pretension de intimidarme! Puedo asegurarle que se ha equivocado de medio á medio. Bien mirado, es un triste personaje. ¡Humillarse á los pies de una advenediza para asegurarse á su hijo su miserable dinero!

La joven tornóse más pálida, juntando las manos con tal fuerza, que se pusieron blancas como la nieve; no dijo, sin embargo, una palabra.

—No ignora lo que yo pienso de él—repuso la terrible vieja,—lo cual no deja de ser un consuelo para mí. Por eso ha renunciado á representar más comedias conmigo. Sabe muy bien que he visto su juego, y que el mismo Papa no podría engañar á Ans Costello.

—¿Traen hoy alguna cosa nueva los periódicos?—preguntó bruscamente Doris con la esperanza de cambiar la conversación.

—Si, ese archiepiscopito de Gladston dice que tiene reuma á la cabeza; ¿no te entristece la noticia?

No dejes de rezar una oración por él al acostarte esta noche. Pero, ¡Dios me perdone! Son las cuatro y cuarto dadas. Ya es hora de que tu futuro nos haga la visita si es que piensa venir.

—No es aun mi futuro—respondió Doris frunciendo ligeramente el entrecejo.

—Lo será, si su padre puede algo sobre él. Pero debo confesar que realmente el joven no se dá mucha prisa á aceptar la felicidad con que se le brinda. Sin embargo, me dice el corazón que ese viejo ridículo, con sus saludos, sus genuflexiones, sus afectadas sonrisas y melosas palabras, le hará venir quiera que no.

La joven procuró dominarse una vez más y apareció tranquila; á pesar de todo, cada latido de su corazón constituía un verdadero suplicio para ella.

—¡Viejo momo gastero!—prosiguió su verdugo apostrofando siempre al desventurado marqués.—No tendrá más deseos de sonreír, yo te lo garantizo. Pues bien, tu padre valia dos veces más que él, y sin embargo, bien me acuerdo del tiempo en que corría con los pies desnudos llas calles de Dublin, y cuando llevaba la comida para los albañiles de Merrion Square!

Doris cerró su abanico tan nerviosamente, que el delicado trabajo del marfil se hizo trizas; tembló como si tuviera fiebre, y hundióse más y más en la butaca. ¿No podría olvidar jamás esos detalles odiosos de la antigua vida de su padre? ¿Es que se lo habían de recordar constantemente?

Para mistress Costello era claro como el agua que su insistencia en hablar de las cosas pasadas, causaba á la joven profundo horror.

—¡Vaya!—prosiguió frunciendo desdeñosamente su nariz á la Wellington—no me parece que debes hacer acosos á la memoria de tu padre. Sin él serías hoy una desdichada; sin su

fábrica de jabon no tendrías grandes probabilidades de ser condesa, á despecho de tu linda cara, que por cierto carece de expresion y de acento; esta es, por lo menos, mi opinion, y me parece que Clontarf abunda en estas ideas; pero ya sabemos que el dinero todo lo puede. No olvides, pues, que á tu buen padre lo debes todo y que él te ha traído con su trabajo y buena fortuna á la situación presente.

—Yo no desprecio la memoria de mi padre—replicó Doris con la voz entrecortada por los sollozos y con profunda tristeza.

El gran esfuerzo que había hecho para conservar su sangre fria, había sobrepujado sus fuerzas.

Por dicha suya un criado entró en aquel momento con la tarjeta de Clontarf.

—¡Ah, por fin!—exclamó mistress Costello.—Parece que ha medido el tiempo, palabra de honor. Y dime, Doris, ¿el pide tu mano hoy mismo, qué vas á contestarle?

—Que acepto—dijo Doris sacamente.

—¡Bueno uso prueba que no tienes pizca de amor propio. Se encontrará eso tal vez; pero debo decirte que en mi tiempo no sucedían las cosas así, y yo oía hablar de algo que se llamaba dignidad. ¿Sabes, querida mía? No te felicitaré yo seguramente por el hallazgo de un hombre que declara de una manera burda, sin ambages ni rodeos de ningún género, que solo te busca por el dinero.

—¡Pero si eres tú quien ha concertado este matrimonio!—dijo impacientemente la joven, y se volvió tan bruscamente hacia su tía, que ésta se sintió intimidada por primera vez.

—Tratas ahora de disuadirme de ello? ¡Sea, si así lo quieres! Dime solo media palabra, y lo despierto, porque te advierto que para mí está por debajo del último mendigo.

—¡Si, un mendigo, eso es!—replicó la tía, incapaz de contenerse, á despecho de su terror.—Mas yo no trato de disuadirte de ese matrimonio—añadió vivamente, á pesar de lo que costaba ceder.—Al contrario, te lo aconsejo, y creo que es lo mejor que puedes hacer. Tú óías la clase en que has nacido; pues bien, sal de ella

cuanto antes y cueste lo que cueste. Y él, por su parte, ¿en qué te es superior en este asunto? En nada.

Tú te casas por su rango y él por tu dinero. Comparada al brillo de tu oro, nada representa á sus ojos tu belleza. Bajo este punto de vista, tan falso es él como tii.

—Tan honrado, querrás decir—respondió Doris, y atravesando el salon lentamente, pero con paso firme, abrió la puerta del extremo opuesto, y entró en la habitación contigua.

Allí encontró á Clontarf que la aguardaba.

Estaba de pie y al verla llegar marchó rápidamente á su encuentro. Una vez junto á ella cogió su mano, y la retuvo apretándola estrechamente. Eacontrábase muy pálido y evidentemente preocupado.

Era aquella, sin duda alguna, una embarazosa crisis para los dos, y él como todos los hombres, dejaba entrever su malestar á primera vista.

Había en su mirada cierta cosa suplicante, un mudo deseo de verla llegar en su ayuda, sacándole de aquella situación. Su palidez y su aire cortado añadian expresiva belleza á su rostro varonil.

Realmente el llamamiento que se leía en sus ojos era tan franco, que el corazón de la joven no habría permanecido insensible ciertamente, á tratarse de otro hombre que se hubiera presentado con otros propósitos.

De cualquier modo que sea, Doris, con su frialdad y aparente dominio de sí misma, sintió latir su corazón violentamente y que las lágrimas están próximas á saltarla á los ojos.

Clontarf, que en medio de su emoción seguía con la mano de la joven entre las suyas, estrechólas dulcemente y dijo:

—Mi padre me ha dado á entender que.... que hay alguna esperanza para mí.

—Su padre de usted le habrá dicho, sin duda, que yo consiento en comprar un título con mi fortuna—replicó ella con un lijero batir de sus blancas pupilas.
Habíase jurado que en este asunto se pondrían los puntos sobre las letras.